

COOPERATIVA LA GIRALDA
Personería Jurídica 4251 del 9 de diciembre de 1.992
Nit 800186887-6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N° 39

Siendo las 7:00 del día 27 de Marzo de 2.024 se da Inicio a la Asamblea General de asociados de la Cooperativa la Giralda, de forma presencial. De acuerdo a la convocatoria realizada por el consejo de administración de la cooperativa el día cinco (5) de Marzo según el acta y conforme al artículo 41 del estatuto de la misma.

Se inicia con el desarrollo del orden del día de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

La Junta de vigilancia realizó la verificación del listado de los asociados hábiles para participar en la Asamblea, se considera que se tiene quórum suficiente de acuerdo a la norma para tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza la lectura del orden del día de parte del gerente de la cooperativa, poniendo en consideración según el acta N°123, correspondiente a la reunión del 5 de marzo de 2.024 y conforme al artículo N° 41 del estatuto vigente. El orden del día es puesto en consideración y no habiendo observaciones se aprueba el orden del día por unanimidad presentado a todos por las vías de comunicación utilizados en la cooperativa.

3. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea.

Se postulan para los cargos de presidente de la Asamblea a al Doctor Bernardo Giraldo Neira como presidente de la misma y como secretario al gerente de la cooperativa Juan Carlos Quintero Alarcón

Postulaciones que fueron aceptadas, las cuales se someten a votación y son aprobadas por unanimidad

4. Nombramiento de la comisión encargada de aprobar el acta.

Dentro del seno de la asamblea se proponen los nombres de Luz Elena Bernal Giraldo y Valentina Giraldo para la revisión del acta, dichos nombramientos son aceptados por los postulados, se somete a votación y son elegidos por unanimidad.

5. Lectura del acta anterior N°38 del año 2.023

La lectura y aprobación del acta anterior fue realizada por la comisión encargada de revisar el acta anterior Gonzalo Duque escobar y Luz Elena Bernal Giraldo, los cuales no tuvieron observaciones al acta y la aprobaron.

6. Informes del Gerente, Consejo de administración, junta de vigilancia, comité de educación, revisoría fiscal y comité de crédito.

A dichos informes se les da lectura de parte de cada uno de los encargados y cada uno es sometido a aprobación de parte del presidente de la asamblea, todos son aprobados por unanimidad, y hacen parte de la presente acta.

El revisor fiscal anuncia dentro de su informe que los libros y acciones administrativas durante el año 2.023 estuvieron bajo las reglas vigentes de ley y a los estatutos, hace referencia a la ganancia presentada en el año 2.023, gracias al manejo financiero a la participación de todos el crecimiento de la cooperativa. Y también a los manejos de las cuentas bajo criterios de rentabilidad para la cooperativa.

Todos los informes son puestos en consideración y no habiendo observaciones, estos son aprobados por unanimidad.

7. Presentación de los estados financieros, análisis, discusión y aprobación.

El contador de la cooperativa realiza la lectura de los estados financieros en detalle y realiza la lectura de las notas a los estados financieros con las explicaciones pertinentes, dicho informe es sometido a consideración y se aprueba por unanimidad en el seno de la asamblea.

8. Presentación de proyecto de distribución de excedentes, análisis discusión y aprobación.

a. De acuerdo al informe presentado por el presidente del consejo de administración la distribución de excedentes conforme a la ley de la siguiente manera :

- : • 20% para educación.
- 20 % para reserva de protección de aportes
- 10 % para fondo de solidaridad.
- 50 % para libre destinación de la asamblea.

El departamento contable es el encargado de realizar dicha distribución para poder empezar a realizar las acciones correspondientes en cada uno de los rubros. El 50% queda a libre disposición de la asamblea para que dentro del próximo punto se pueda definir su destino.

- De parte del presidente de la Asamblea se propone que el 50% de los excedentes sean llevados a revalorización de aportes.. la propuesta es aprobada por unanimidad.
- De otro lado se propone también que el dinero que se tiene de los fondos del año pasado que es un total de quinientos treinta mil pesos m/cte. (\$530.000) de igual manera sean distribuidos entre todos los asociados hábiles y que sean participativos. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Propuesta: nombramiento del consejo de administración.

- Se propone a Doña Luz Elena Bernal Giraldo para un periodo de tres años, ósea hasta el año 2.027, dicha postulación es aceptada y aprobada por unanimidad por los asistentes a la asamblea.
- Se propone para la junta de vigilancia a Patricia Ocampo y a Eduardo Gómez Giraldo como principales y como suplentes a Felipe Giraldo Ocampo y Luis Guillermo Ferrero Echeverry, todos fueron consultados y aceptaron las postulaciones, se pone en consideración y es aceptada por unanimidad., para un periodo de tres años.

9. Proposiciones y varios.

- Se propone la reelección del revisor fiscal el Doctor Germán Posada Gallego y suplente al doctor José Fernando González Valencia, para un periodo de un año.
- Se propone de parte del presidente de la asamblea y que a su vez es el presidente del consejo aumentar la cuota de los aportes para el año 2.024 y llevarlos a sesenta y cinco mil pesos m/cte., (\$65.000) para los adultos, para esta propuesta se obtuvieron el 30% de los votos de los asistentes,
- Y doña Luz Elena hace la propuesta de que el aumento sea de dos mil pesos, quedando la cuota en sesenta y dos mil pesos m/cte. (\$62.000), propuesta que es aprobada por unanimidad. Quedando aprobada la presente propuesta se debe comunicar por los sistemas conocidos a todos los asociados, teniendo en cuenta que para los menores de edad la cuota continua igual, el aumento aprobado será a partir de mes de mayo de este año 2.024.
- Propuesta de aumento para el revisor fiscal, la junta directiva de la Asamblea propone que sea el aumento del IPC registrado en el año 2.023, es aprobada por unanimidad.

Se explicó los inconvenientes que se han tenido con la póliza de prever, ya que desde que dicha empresa paso a manos de dueños españoles han cambiado una

cosas dentro del cubrimiento que se tenía con anterioridad., por lo tanto se solicito autorización para recurrir a otras empresas de similares servicios para que hicieran unas propuestas más alentadoras para la cooperativa. Se pedirán cotizaciones de planes a la Aurora, La fe y los olivos.

Como es bien sabido que la cooperativa tiene un buen margen de flujo de efectivo se propone que se haga una difusión entre los asociados de que tenemos dinero para prestar para SOAT, seguro dela casa y del vehículo, seguros de la finca, pago de predial, impuestos y otros, créditos que serán a máximo un año y con el interés que nos caracteriza para ayudar a todos los asociados.

Se pide a la gerencia realizar mucha publicidad para todos estos servicios de tal manera que logremos hacer una colocación mayor que la del año 2.023 y obtengamos mayor rentabilidad al final del periodo.

Siendo las 8:45 p.m. se da por terminada la asamblea general ordinaria del día 27 de Marzo de 2.024.



Bonarducci
PRESIDENTE ASAMBLEA



SECRETARIO ASAMBLEA